

De: [JUZGADO SEGUNDO CIVIL](#)
A: [ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, SEDE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA](#)
Cc: [UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN HISTÓRICA](#); [LEONARDO MARRUFO LARA](#)
Asunto: RE: Transferencia Secundaria
Fecha: lunes, 29 de julio de 2024 09:04:53 p. m.

Buen día

Por el presente medio de comunicación electrónico, y después de un análisis a los asuntos que se desprenden del documento que anexó a su solicitud, se autoriza la transferencia secundaria petitionada, relativo a los expedientes en comento.

En el entendido que se mandarán al archivo histórico para el efectivo resguardo e investigación correspondiente.

Saludos cordiales

Lic. Jesús Alberto Rodríguez Rodríguez

Encargado de Archivo de Concentración Sede San Nicolás de los Garza Nuevo León

Coordinación del Archivo Judicial



(81) 2020-6000 Ext. 6393 y 6396



calle Mariano Matamoros, Numero 1111 San Nicolás de los Garza, Nuevo León.



www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: de conformidad con el artículo 1 del Reglamento de Uso y Servicio del Correo Electrónico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, este mensaje y los archivos adjuntos, en su caso, son para uso exclusivo de la persona, área, unidad, órgano jurisdiccional o institución a la que se dirige. Se hace de su conocimiento que la información puede contener datos que, por su naturaleza, pueden ser considerados confidenciales o reservados, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; por lo que, su reproducción o mal uso, podrá ser sancionado bajo las disposiciones de dichas normas, con independencia de las responsabilidades del orden civil, penal o de cualquier otro tipo que se puedan derivar de los mismos hechos; en ese sentido, si recibió esta comunicación por equivocación, por no ser usted la persona a la que se dirigió o el área correspondiente, se le exhorta a no difundir, retransmitir, modificar, publicar o hacer uso de la información contenida en dicho medio; de ser posible, notificarlo inmediatamente al remitente; y borrarlo de forma permanente, con los archivos adjuntos que en su caso hubiere.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: de conformidad con el artículo 1 del Reglamento de Uso y Servicio del Correo Electrónico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, este mensaje y los archivos adjuntos, en su caso, son para uso exclusivo de la persona, área, unidad, órgano jurisdiccional o institución a la que se dirige. Se hace de su conocimiento que la información puede contener datos que, por su naturaleza, pueden ser considerados confidenciales o reservados, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; por lo que, su reproducción o mal uso, podrá ser sancionado bajo las disposiciones de dichas normas, con independencia de las responsabilidades del orden civil, penal o de cualquier otro tipo que se puedan derivar de los mismos hechos; en ese sentido, si recibió esta comunicación por equivocación, por no ser usted la persona a la que se dirigió o el área correspondiente, se le exhorta a no difundir, retransmitir, modificar, publicar o hacer uso de la información contenida en dicho medio; de ser posible, notificarlo inmediatamente al remitente; y borrarlo de forma permanente, con los archivos adjuntos que en su caso hubiere.